

# MOTO CLUB “RUEDAS CHARRAS”

(SALAMANCA)

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL MOTO CLUB “RUEDAS CHARRAS” EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015.

### SEÑORES/AS ASISTENTES:

#### PRESIDENTE

D. JOSE MARÍA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

#### SOCIO/AS ASISTENTES:

TREINTA Y CUATRO (34)

#### SECRETARIO:

ANTONIO MELGAR BLANCO

En el Salón de actos del Centro “Miraltormes” de Salamanca, siendo las veinte horas y veinte minutos del día diez de febrero de 2015. Convocado/as y notificado/as de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. José María Sánchez Hernández, lo/as Sres/as. Socio/as que figuran al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la

Junta General. Da fe del acto el Sr. Secretario del Moto Club D. Antonio Melgar Blanco.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos del Moto Club, éste da por iniciada la Asamblea y procede a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales fueron los siguientes:

### **ASUNTO 1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL MOTO CLUB RUEDAS CHARRAS CELEBRADAS LOS DIAS 16/01/2014 Y 06/03/2014.**

Por la Presidencia se pregunta a los/as Sres/as Socios/as asistentes a la sesión, si alguno/a tiene que formular alegaciones respecto de las actas de las sesiones celebradas los días 16 de Enero de 2014 y 6 de Marzo de 2014.

No formulándose observaciones, se declaran aprobadas, con el voto favorable de todos/as los/as miembros del Moto Club presentes en el acto, las actas de las referidas sesiones, en los términos de su redacción.

### **ASUNTO 2º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESTADO DE CUENTAS DEL MOTO CLUB.**

Por parte del Sr. Tesorero, D. Alberto Pérez Poveda, se explica a los/as asistentes tanto el estado de cuentas, como los resultados económicos de las actividades realizadas por el Moto Club, que a fecha de cierre del ejercicio, es decir, 31/12/2014, el saldo positivo que arroja es de 1.752,35€ (MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CONTRAINTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO).

No formulándose observaciones, se declara aprobado, con el voto favorable de todos/as los/as miembros del Moto Club presentes en el acto, el estado de cuentas presentado.

# **MOTO CLUB “RUEDAS CHARRAS”**

(SALAMANCA)

## **ASUNTO 3º.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2014.**

Por parte del Sr. Vicepresidente, D. Víctor González Crespo, se hace un resumen de las actividades realizadas por el Moto Club durante el año 2014 y la positiva participación en las mismas, tanto de socios como de simpatizantes.

## **ASUNTO 4º.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2015.**

El Sr. Vicepresidente, D. Víctor González Crespo procede a exponer las actividades que, en principio, están programadas dentro del año 2015. Así, el próximo día 1 de marzo se celebrará la tradicional Invernal Motorista, con salida de la Plaza Mayor de Salamanca.

Posteriormente explica, que está programada la celebración de las Rutas de Primavera, Ferias y Otoño, de las que se dará puntual información a los/as Sres/as Socios/as con antelación suficiente a su realización.

Manifiesta también, que es intención de la Junta Directiva, tal y como viene siendo inveterada, la celebración de la cena de navidad.

Termina su exposición, conminando a los socios y socias que propongan posibles actividades a realizar, que consideren de interés para el Moto Club y que tales iniciativas serán estudiadas por la Junta Directiva, para determinar la conveniencia o no, de la realización de las mismas; entendiéndose que todas las iniciativas, sin exclusión de ningún tipo, son positivas para el Moto Club.

## **ASUNTO 5º.- FECHA LÍMITE PARA LA RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE SOCIOS, ASÍ COMO NUEVAS ALTAS.**

Por parte del Sr. Presidente, D. José María Sánchez Hernández, manifiesta que la Junta Directiva, de acuerdo a las competencias atribuidas estatutariamente, ha decidido que la fecha límite, (salvo casos totalmente excepcionales y que se estudiarían puntualmente), para renovar la condición de socio/a e inscripción de nuevos/as, lo será el próximo 30 DE ABRIL DE 2015.

## **ASUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Primero.-** Se pregunta, por parte de D. Adolfo García sobre dos temas:

- a) Motivo por el que se devolvió la inscripción de dos socios en la Ruta de Ferias.
- b) La partida que aparece en los gastos, como Chalecos de Organización.

Dado que ambos temas están relacionados con la tesorería, El Sr. Tesorero D. Alberto Pérez, procedió a dar las oportunas explicaciones:

# MOTO CLUB “RUEDAS CHARRAS”

(SALAMANCA)

- Respecto al punto a) manifestó que fue una cosa puntual y por motivos excepcionales, ya que dos socios no podían acudir a la ruta pese a haber obtenido los tickets correspondientes, y una vez estudiado el caso por la Junta Directiva y toda vez que, como fue ésta informada con anterioridad a la celebración de la ruta, el que no acudieran no le producía al Moto Club ningún perjuicio, es por lo que se decidió, con honestidad, proceder a la devolución de las inscripciones.
- Respecto al punto b), que el Moto Club ha adquirido nuevos chalecos de organización, éstos con cremallera, ya que los que existían era muy incómodos para los socios que altruistamente colaboran en los eventos que realiza el Moto Club, ya que se abrían con el aire y; que de todas formas es un gasto que se amortizará, ya que estos chalecos son propiedad del Moto Club y están en poder de la Junta Directiva.

**Segundo.-** Por parte de varios socios, siendo D. Luis Castilla y D. Francisco Rogado, los que más énfasis mostraron en el tema, se pregunta al Sr. Presidente el motivo por el que socios más antiguos tienen numeración posterior que otros que, consideran, tienen una antigüedad menor, haciendo especial mención a los números que tienen los socios D. Julián Hernández (Socio 6) y D. Alberto Pérez (Socio 7)

En este punto, el Sr. Secretario, como encargado de las fichas de los socios y de la confección del listado de los mismos, manifiesta que la numeración que se ha otorgado lo ha sido respetando la existente anteriormente en el año 2013 y, que él mismo ha tenido conocimiento de que muchos socios con antigüedad anterior al año 2006 tenían el deseo de mantener el número de socio que venían ostentando desde siempre, a pesar que les correspondería otro de menor ordinal.

D. Javier Castilla interviene manifestando que cuando él fue presidente del Moto Club, se decidió otorgar los números de socios 6 y 7 a los citados Sres. Hernández y Pérez.

Viendo el cariz que la pregunta creó y a pesar de que no constaba en el orden del día, el Sr. Presidente abre un breve debate, donde se producen varias propuestas:

1ª.- Cambiar la numeración de los socios, atribuyéndoles a cada uno el número que les corresponde, partiendo del nº 6 y correlativos, según la antigüedad que han venido ostentado.

2ª.- Dejar la numeración como está, permitiendo que una serie de socios mantengan el número que tienen actualmente.

Se procede al intercambio de opiniones sobre la cuestión, sobre los pros y contras de ambas numeraciones propuestas, decidiendo el Sr. Presidente se sometan a votación ambas propuestas.

Celebrada la votación a mano alzada, la propuesta 1ª obtiene el voto afirmativo de 12 socios, la propuesta 2ª obtiene el voto afirmativo de 14 socios, produciéndose una abstención de 10 socios.

A tenor de la votación se acuerda mantener la numeración que hoy en día mantienen los socios y que no corresponde con su antigüedad, haciendo saber que los socios que se den de baja perderán el número que ostentan actualmente.

# MOTO CLUB “RUEDAS CHARRAS”

(SALAMANCA)

**Tercero.-** Se pregunta por parte de D. Emiliano Sánchez respecto a las tallas de las prendas que facilita el Moto Club, ya que muchas veces no le sientan como deberían.

Es respondido por parte del Sr. Presidente que, hay dificultad con los datos que figuran en las fichas de socios, ya que puede en varios casos no ser acordes a la realidad, con lo que para la renovación de este año se realizarán fichas nuevas donde se actualicen todos los datos, para evitar que se irroge perjuicios a los socios.

**Cuarto.-** Por parte de D. Javier Castilla, se realizan varias apreciaciones:

.- Menciona la posibilidad de incluir publicidad de D. Ramón Rodríguez.

.- Que entiende que ha sido desacertado incluir la palabra Ruta, en la Invernal Motorista a celebrar el próximo día 1 de marzo, dado que pudiera general algún tipo de responsabilidad caso de suceder algún imprevisto en la misma.

.- La necesidad de estudiar la posibilidad, bien de ver la carreras por televisión en el Western o en otro establecimiento, ya que somos un Moto Club y sería beneficioso para los socios poder compartir esos momentos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, dándose por finalizado el acto, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día en principio indicado, de todo lo cuál, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo: José María Sánchez Hernández

Fdo: Antonio Melgar Blanco